



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2024-017

VISTO:

La necesidad de proceder a la designación de Director Interino de la Dirección de Extensión y Pinacoteca, con motivo del fallecimiento de su titular; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2018-087 de 14.05.2018, N° 2023-110, de 02.08.2023 y N° 2022-048 de 21.04.2022; y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 22 de enero de 2024, a los nombramientos dispuestos en Decretos U. de C. N°2018-087 de 14 de mayo de 2018 y N°2023-110 de 02 de agosto de 2023.
2. Designase como Director Interino de la Dirección de Extensión y Pinacoteca, al académico de la Facultad de Humanidades y Arte, Sr. **JAVIER ANDRÉS RAMÍREZ HINRICHSEN**.
3. La designación indicada se extenderá desde el 22 de enero de 2024 y hasta el 29 de febrero de 2024.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 29 de febrero de 2024.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP

